DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.321 | Miércoles 3 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1570378

EXTRACTO

KARINA ALEJANDRA FLORES MUNOZ, Notario Suplente del Titular 36º Notaria de Santiago, don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, con domicilio en calle La Concepción Nº 65, piso 2, comuna de Providencia, certifico: Por escritura pública de fecha 26 de marzo de 2019, ante mí: VERÓNICA PAMELA GONZÁLEZ TASSARA y PAOLO ALBASINI BROLL, ambos domiciliados en Av. Charles Hamilton Nº 11.437 Depto. 41, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, constituyen una Sociedad por Acciones.- NOMBRE: "NÚVOLE SpA".-OBJETO: Desarrollar, directamente o por intermedio de terceros, individualmente o en conjunto con otros, las siguientes actividades: Uno) Efectuar toda clase inversiones en bienes, corporales e incorporales, muebles o inmuebles, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo sociedades, sean civiles o comerciales, colectivas, en comandita, de responsabilidad limitada o anónima, comunidades o asociaciones, y en toda clase de títulos o valores mobiliarios; percibir, reinvertir y administrar los frutos, productos y rentas de las inversiones ya realizadas; Dos) La actividad comercial en sus más amplias y variadas formas o modalidades, en especial, la compraventa, distribución, comercialización, exportación e importación, en el país o en el extranjero, de toda clase de bienes, realizando todos los actos que sean necesarios, en la actualidad o en el futuro, para cumplir con el giro social; y Tres) En general la realización de toda clase de negocios relacionados o no con los rubros antes indicados y que los socios acuerden. CAPITAL: \$1.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, sin valor nominal, de única serie y preferente que tendrán derecho a voz y voto en las Juntas de Accionistas de la Compañía el que es suscrito pagado al contado y dinero efectivo. ADMINISTRACIÓN: Administrador General PAOLO ALBASINI BROLL individualmente con amplias facultades enunciadas en escritura extractada.- DURACIÓN: Indefinida. DOMICILIO: Santiago. La administración podrá establecer sucursales, agencias o establecimientos en otros lugares del país o del extranjero. Otras estipulaciones escritura extractada. Santiago, 28 Marzo 2019.